CONSORCIO INTERVENTORES

CUNDINAMARCA

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ICCU-725-2019
CONTRATO DE OBRA No. ICCU-734-2019



INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA ANOLAIMA CORRALEJAS. (INSPECCION DE CORRALEJAS) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Interventoría: **CONSORCIO INTERVENTORES CUNDINAMARCA**
Contratista: **CONSORCIO S&M**

INFORME DE INTERVENTORIA No. UNO

PERÍODO: DICIEMBRE 16 DE 2019 A ENERO 15 DE 2020
ORIGINAL

No.	CONTENIDO	FOLIO
1	INTRODUCCIÓN	1
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	2
2.1	Localización	2
2.2	Descripción general del proyecto	4
2.3	Estado inicial del proyecto	7
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	15
3.1	Información general del contrato	15
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes	15
3.3	Avance del contrato	16
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA	16
4.1	Cantidades de obra ejecutadas en el periodo y acumuladas	17
4.2	Personal de obra	18
4.3	Control Financiero	19
4.4	Maquinaria y equipos	20
4.5	Estado General del Tiempo	21
4.5	Ensayos de control de calidad y laboratorios contratista	22
4.7	Seguimiento Garantías	23
4.8	Control al pago de aportes y seguridad social obra	24
4.9	Acta de comité o reunión	25
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	29
5.1	Información general del contrato	29
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	30
5.3	Informes especialistas	30
5.4	Ensayos de control de calidad y laboratorios interventor	31
5.4	Control de garantías.	32
6	Conclusiones y recomendaciones	33
7	Relación de correspondencia	35
8	Registro fotográfico	36
9	Seguimiento por parte del supervisor del contrato de la interventoría	37
10	Aprobó supervisor del contrato de la interventoría	37

1. INTRODUCCION

El INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA, mediante el Proceso de Licitación Pública No. ICCU-LP-035 DE 2019, suscribió el 5 de noviembre de 2019 el Contrato No. ICCU-734-2019 con el CONSORCIO S&M, para el MEJORAMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. GRUPO 2 - MEJORAMIENTO DE LA VIA ANOLAIMA CORRALEJAS (INSPECCION DE CORRALEJAS) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, por valor de $4.796.756.760,00 y un plazo de ejecución de 7 meses.

El CONSORCIO S&M, está integrado por Luis Fernando Mesa Ballesteros con C.C. No. 9.523.864 de Sogamoso, con el 50% de participación y 2JS S.A.S. con Nit. 900.772.503-1 con el 50% de participación. El representante legal es el Ingeniero José Fabián Sierra Mesa.

Para la interventoría se abrió el concurso de méritos ICCU-CM-038 DE 2019, del cual se suscribió el 9 de octubre de 2019 el contrato de Interventoría No. ICUU-725-2019 con el CONSORCIO INTERVENTORES CUNDINAMARCA por valor de $376,426,657.83 y plazo de ejecución de 7 meses.

El CONSORCIO INTERVENTORES CUNDINAMARCA, está integrado por PROYECTOS INTERVENTORIAS LIMITADA con Nit 860.403.102-3, con el 40% de participación, UCING LIMITADA con Nit. 830,092,902-3 con el 30% de participación e INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S con Nit. 860.034.155-1 con el 30% de participación. El representante legal es el Ingeniero HAROLD ALEXIS URREA URREA.

Para la supervisión del proyecto por parte de la Subgerencia de Infraestructura se designó al Ingeniero HERNÁN ORLANDO CAÑÓN DÍAZ.

Con fecha 16 de diciembre de 2019 se suscribieron las ACTAS de inicio a los dos contratos, con un plazo de ejecución de siete meses, por lo tanto, la fecha de terminación es el 15 de julio de 2020.

Con el presente Informe se pretende dar a conocer a la Subgerencia de Infraestructura de la entidad Contratante (ICCU), los detalles de la ejecución del contrato de obra ICCU-734-2019, correspondiente al periodo del 16 de diciembre de 2019 al 15 de enero de 2020, para que se tenga pleno conocimiento y control del desarrollo de las actividades.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN.

El municipio de Anolaima está ubicado en el pie de monte de uno de los brazos de la cordillera oriental, denominado Cruz Verde, en límites con el municipio de Facatativá encontramos Peñas de California o Peñas Negras a una distancia de 3.000 metros de bosque húmedo de páramo, en límites de Alban y Guayabal de Síquima encontramos la cordillera de cabrera a 1550 metros de altura y el alto de goteras con una altura de 2800 metros, en límites con Zipacón y Facatativá encontramos Peñas Blancas con 2900 metros de altura y el Cerro de Manjui con 2900 metros, los anteriores pertenecen al bosque húmedo de páramo. También se encuentran cerros aislados de la cordillera como La Cuchilla de Alta Gracia, Alto de Pan de Azúcar, los Cerros de Guadalupe, Corama, Monserrate, Alto del Triunfo que rodean el casco urbano con alturas que oscilan entre 1600 y 1800 metros de altura.

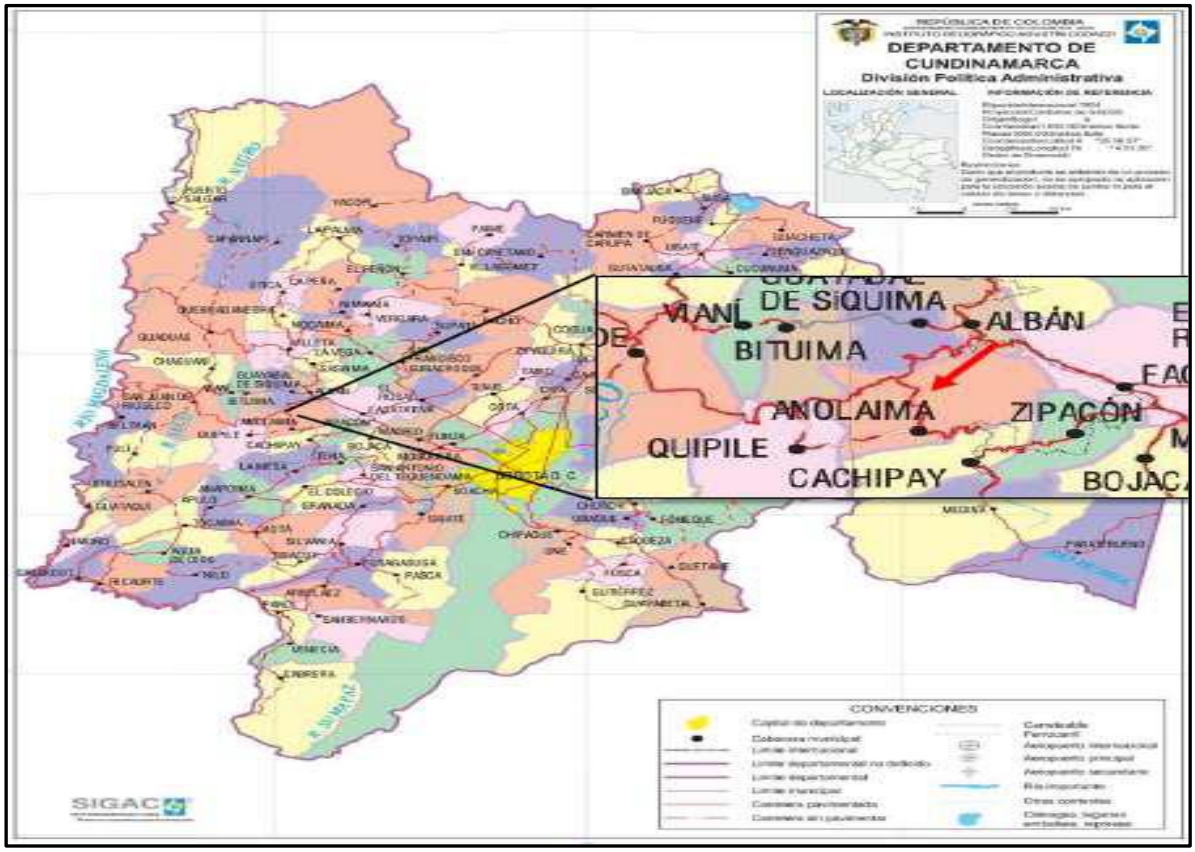


Figura 1. Localización Municipio de ANOLAIMA - CORRALEJAS.

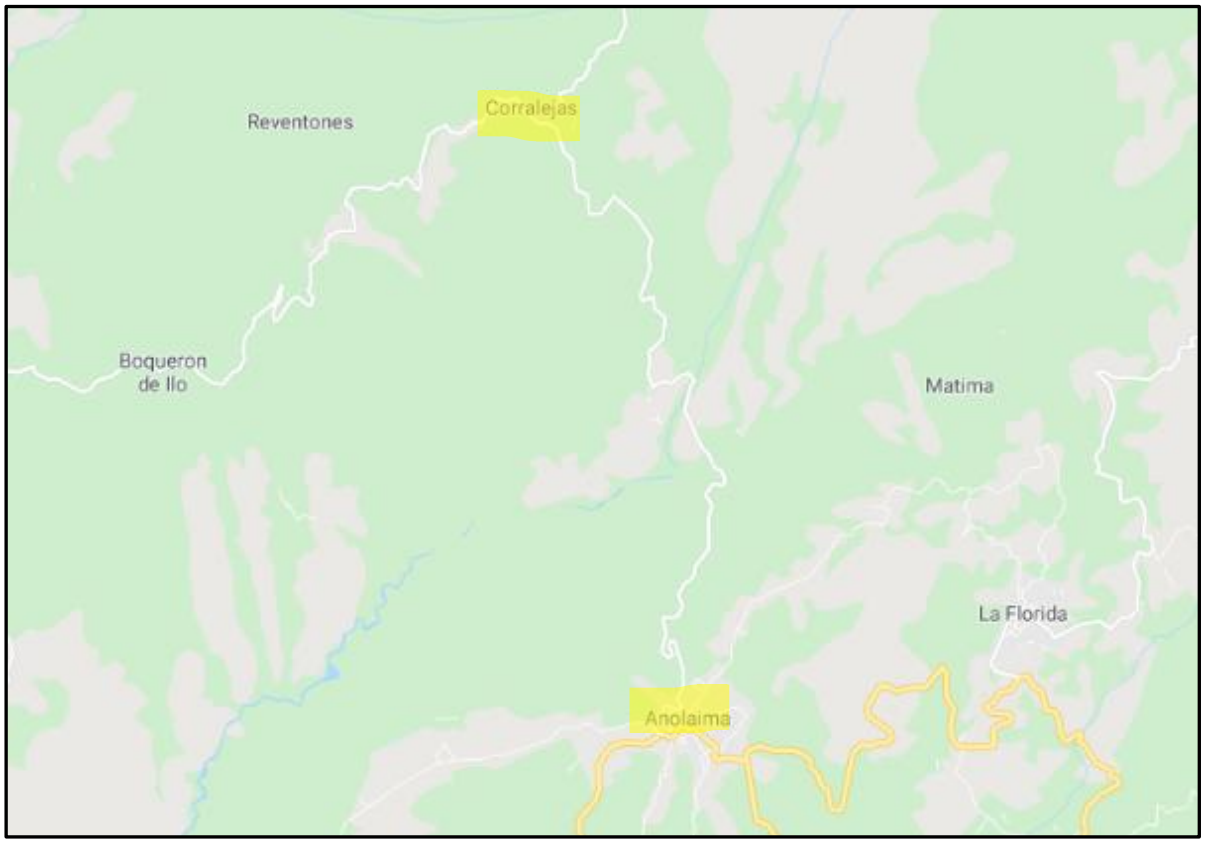


Figura 2. Localización de la vía ANOLAIMA - CORRALEJAS.

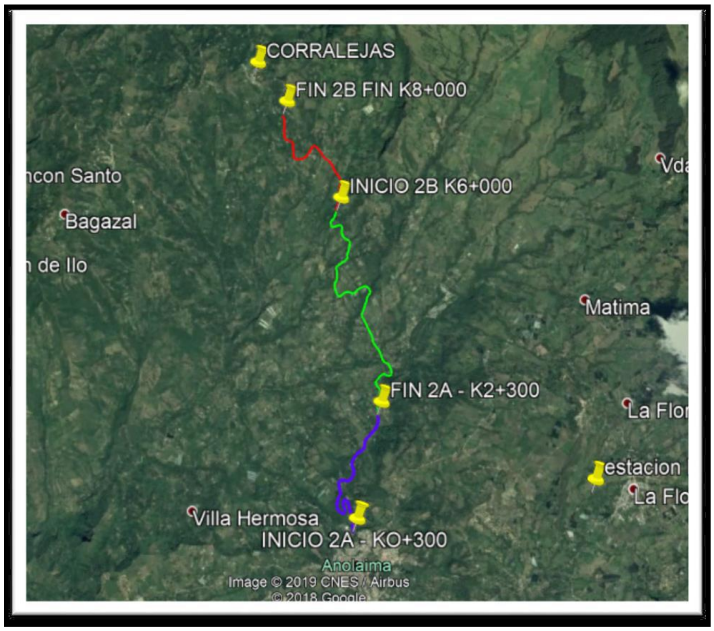


Figura 3. Localización de los tramos 2A y 2B

2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El presente proceso tiene como finalidad realizar el mejoramiento de 3.3 Km de la vía departamental Anolaima – Corralejas, con pavimento flexible, así como la construcción de obras de drenaje superficial y filtros, específicamente por medio de las siguientes actividades:

Pavimento flexible en dos tramos para un total de vía de mejoramiento de 3.3 Km. Se definen unidades de intervención como se muestra a continuación:

Tramo 2A: desde el K0+300 al K2+300 con una longitud de 2000 metros, de los cuales 1845 metros se realizará en estructura de pavimento flexible y 155 metros en estructura en adoquín entre las abscisas K0+300 al k0+345; K1+100 al k1+150; K2+123 AL K2+183, según el diseño presentado por el consultor y que se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

Tramo 2B: desde el K6+700 al K8+000 con una longitud de 1300 metros, de los cuales 1270 metros se realizará en estructura de pavimento flexible y 30 metros en estructura en adoquín entre las abscisas K7+800 al K7+830.

Por otra parte, en cuanto a la intervención de otro tipo de obras, se tiene previsto para el Tramo 2A lo siguiente:

- Remplazo de 15 alcantarillas de 24” por 36” en: K0+458, K0+606, k0+692, K0+856, K0+883, K1+022, K1+131, K1+195, K1+288, K1+405, K1+502, K1+593, K1+762, K2+183, K2+274.

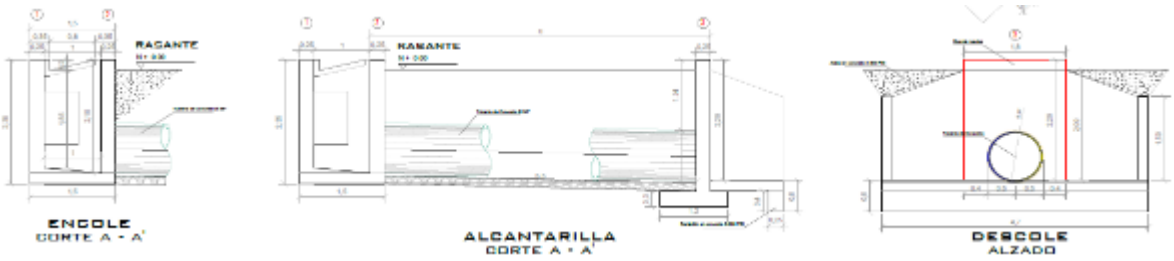


Figura 4. Esquema de alcantarillas de 36”
Fuente. ICCU Estudios y diseños de las vías del departamento de Cundinamarca GR3 Contrato 074 de 2017

- Limpieza de 4 alcantarillas y reconstrucción de aletas y descoles K0+360, K0+832, K1+930, K1+980. El box de la abscisa K1+450 requiere de limpieza y construcción del guardarruedas. Se prevé la construcción de cunetas en donde el estudio hidráulico lo determine.

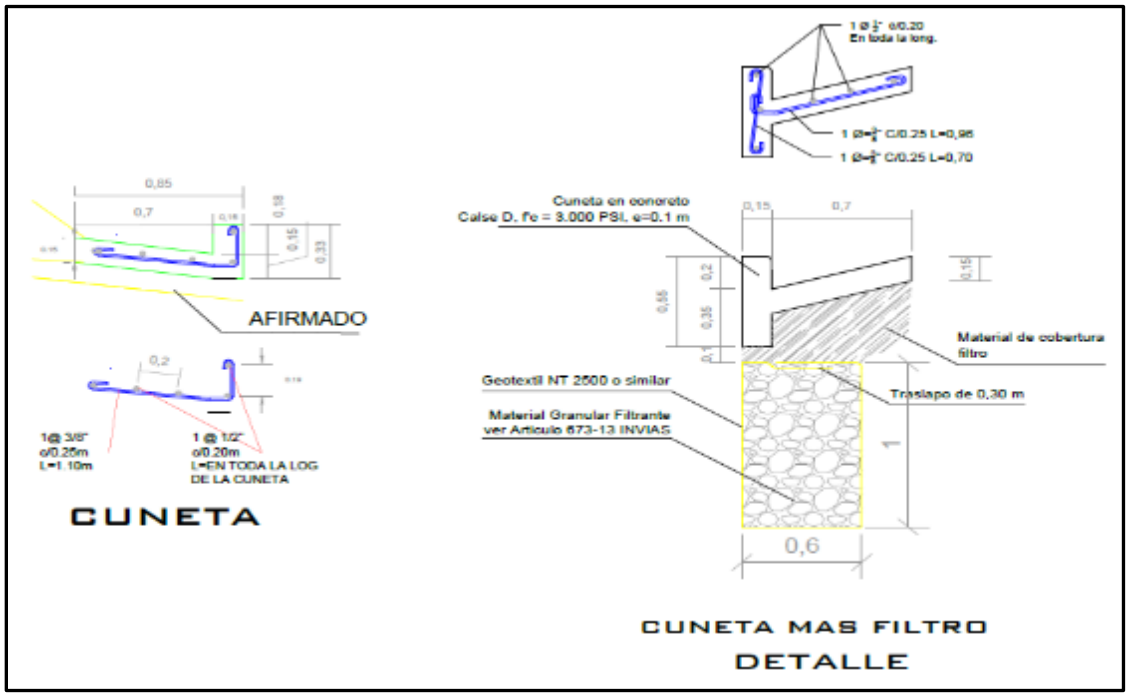


Figura 5 Esquema de cunetas tipo
Fuente. ICCU Estudios y diseños de las vías del departamento de Cundinamarca GR3 Contrato 074 de 2017

- El puente ubicado en la abscisa K1+930, requiere de limpieza, instalación de juntas de dilatación a la entrada y salida del puente y señales preventivas y reglamentarias de igual forma instalar sus barandas, actividades que se encuentran relacionadas en el anexo técnico del proceso de contratación ICCU-LP-035 de 2019 del cual se derivó el contrato ICCU-734-2019.

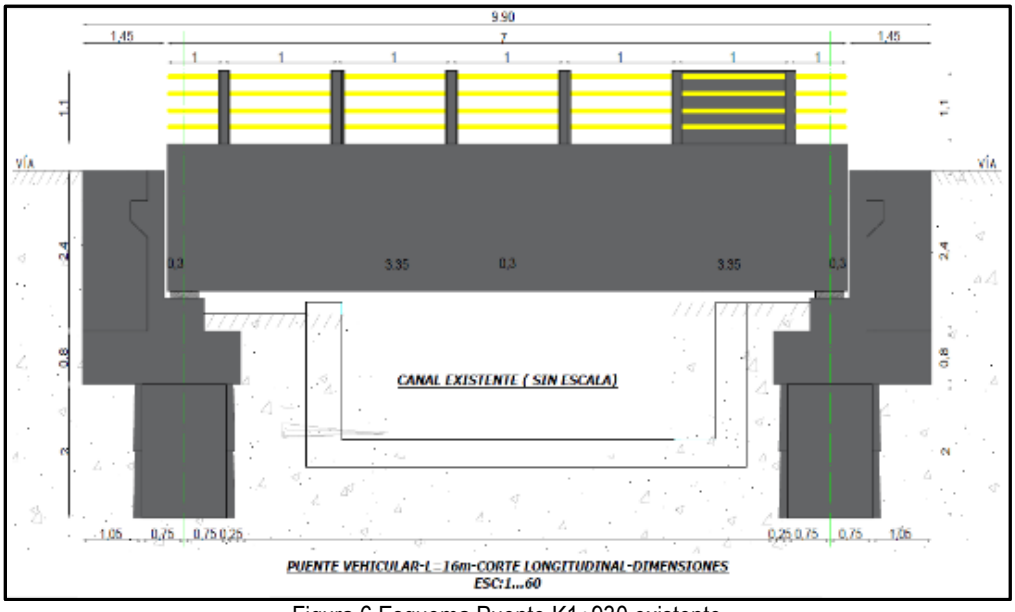


Figura 6 Esquema Puente K1+930 existente
Fuente. ICCU Estudios y diseños de las vías del departamento de Cundinamarca GR3 Contrato 074 de 2017

En el Tramo 2B se intervendrán 13 estructuras así:

- Remplazo de 5 alcantarillas de 24" por 36" en las abscisas K6+771, K6+890, K7+350, K7+492, K7+579.
- Remplazo de 3 alcantarillas de 36". En las abscisas K7+070, K7+783, K7+872.
- Reparación de encole y descole de 3 alcantarillas: K7+156, K7+207, K7+629
- Limpieza de 2 alcantarillas y reconstrucción de aletas y descoles K7+629, K7+687
- Limpieza del Pontón K7+020.

Las cantidades de obra iniciales se encuentran discriminadas a continuación y son susceptibles de ser modificadas para cumplir con el objeto final del contrato y de acuerdo con los diseños finales de las obras a ejecutar.

No.	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1.1	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	103,6
1.2	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	119,24
2	**EXCAVACIONES Y EXPLANACIONES**		
2.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	6.660,64
2.2	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	418,14
3	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**		
3.1	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	M2	13.860,00
3.2	SUBBASE GRANULAR	M3	3.960,00
3.3	BASE GRANULAR	M3	2.970,00
3.4	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	13.860,00
3.5	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.314,60
3.6	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	297,00
3.7	PAVIMENTOS DE ADOQUINES DE CONCRETO	M2	990,00
3.8	TUBERÍA DRENAJE PVC 110	ML	90,00
4	**ESTRUCTURAS Y DRENAJE**		
4.1	BARANDAS DE CONCRETO DE 3000 PSI, H=1.05 M, D= 0.35 M	ML	10,00
4.2	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	478,42
4.3	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	54,00
4.4	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	671,99
4.5	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	146,70
4.6	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	94,99
4.7	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	116,67
4.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	158,40
4.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	ML	176,00
4.10	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	46.185,12
4.11	REPARACIÓN DILATACION PUENTE INGRESO /SALIDA PUENTE EN CONCRETO	ML	15,00
4.12	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	320,02
5	**SENALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**		

5.1	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	9.900,00
5.2	TOPE DEFENSA METÁLICA	UN	81,00
5.3	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	UN	14,00
5.4	DEFENSA METÁLICA	ML	734,00
5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	2.000,00
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL DE TRÁNSITO SP, SR Y SI (75 cmX75 cm) CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADA RETRO REFLECTIVA	UN	81,00
5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DELINEADOR HORIZONTAL CON LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO RETROREFLECTIVA 60 cm X 75 cm	UN	88,00
5.8	CAPTAFAROS	UN	192,00
6	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**		
6.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	21.450,00
6.2	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	UN	9,00
6.3	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	ML	14,50
6.4	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	HA	1,32
7	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**		
7.1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXCAVACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	312.175,82
8	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**		
8.1	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA	GL	1,00
8.2	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	GL	1,00

2.3 ESTADO INICIAL DEL PROYECTO.

La Provincia del Tequendama cuenta con aproximadamente 617,84 Km de red vial a cargo del Departamento, de los cuales cerca de 388,45 Km se encuentran en afirmado y en estado crítico y con deficiente mantenimiento, lo que dificulta la intercomunicación terrestre de las comunidades.

Por su importancia estratégica para el desarrollo y competitividad de la región, se prioriza el corredor vial ANOLAIMA - INSPECCIÓN DE CORRALEJAS. Cuya longitud es de 8,65 km. y su intervención se determinó en dos tramos viales principalmente: 2A y 2B.

Esta vía presenta deterioro de la superficie de rodadura, ausencia de obras de drenaje transversal (alcantarillas) y longitudinal (cunetas) o deterioro en las mismas.

TRAMO 2A

Tiene una longitud de intervención de 2.0 Km. Entre las abscisas: K0+300 al K2+300, se encuentra en muy mal estado, con una rasante en pavimento en alto grado de deterioro, presentando condiciones desfavorables para la movilidad y seguridad vial de los usuarios de este importante corredor vial. Se presenta un manejo inadecuado de las aguas superficiales, se observan a lo largo del corredor vial tramos con afectaciones como fisuras, hundimientos y problemas como piel de cocodrilo, etc.

TRAMO 2B

Tiene una longitud de intervención de 1.30 Km. Entre las abscisas: K6+700 al K8+000, se encuentra en muy mal estado, con una rasante en pavimento en alto grado de deterioro, presentando condiciones desfavorables para la movilidad y seguridad vial de los usuarios de este importante corredor vial. Se presenta un manejo inadecuado de las aguas superficiales, se observan a lo largo del corredor vial tramos con afectaciones como fisuras, hundimientos y problemas como piel de cocodrilo, etc.

A continuación, se presenta el registro fotográfico del estado inicial de la vía y obras de arte en el tramo 2A Y 2B:




Foto 1 y 2. Inicio sector proyecto vía Anolaima – Corralejas K0+300




Foto 3 y 4. Recorrido Inicial al proyecto, estado inicial carpeta asfáltica K0+300




Foto 5 y 6. Vía sentido a Anolaima-Corralejas, tramo 2A, en el sentido del abscisado K0+200; K0+300.




Foto 7 y 8. Muestra del estado inicial obras de arte en el tramo 2A en el sentido del abscisado K0+360.




Foto 9 y 10. Vía sentido a Anolaima-Corralejas, tramo 2A, en el sentido del abscisado K0+300; K0+360.




Foto 11 y 12. Vía sentido a Anolaima-Corralejas, tramo 2A, en el sentido del abscisado K1+690; K2+100.




Foto 13 y 14. Estado obras de drenaje, tramo 2A, en el sentido del abscisado K0+883; K1+192.




Foto 15 y 16. Vía sentido a Anolaima-Corralejas, tramo 2A, en el sentido del abscisado K1+592; K2+050.

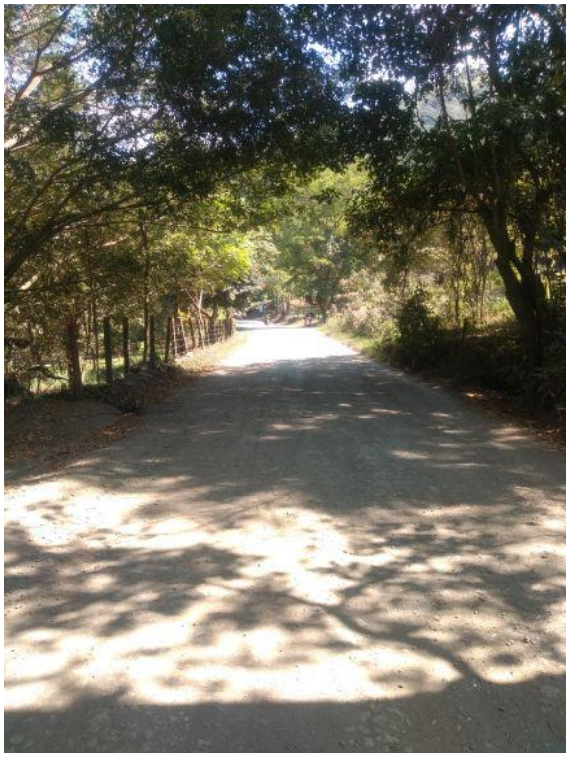




Foto 17 y 18. Vía sentido a Anolaima-Corralejas, tramo 2A, en el sentido del abscisado K2+188; K2+273.





Foto 19 y 20. Vía sentido a Anolaima-Corralejas, tramo 2B, en el sentido del abscisado K7+200; K7+450




Foto 21 y 22. Muestra del estado inicial obras de arte en el tramo 2B en el sentido del abscisado K7+783; K7+492.




Foto 23 y 24. Vía sentido a Anolaima-Corralejas, tramo 2B, en el sentido del abscisado K7+070; K7+755





Foto 25 y 26. Vía sentido a Anolaima-Corralejas, tramo 2B, en el sentido del abscisado K7+400; K7+980.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	**ICCU-734-2019**
OBJETO	**MEJORAMIENTO DE LA VIA ANOLAIMA CORRALEJAS (INSPECCION DE CORRALEJAS) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**
CONTRATISTA	**CONSORCIO S&M** **INTEGRANTES: LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS 50%** **2JS S.A.S. 50%**
NIT	901,336,951-0
Valor básico del contrato:	$3.689.812.892,31
AIU	30% ($1.106.943.867,69)
Valor Total Contrato	**$4.796.756.760,00**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5 de noviembre de 2019
Plazo Total	7 meses.
Fecha de inicio	16 de diciembre de 2019
Fecha de finalización:	16 de julio de 2020
VALOR EJECUTADO AL MES 1	**$ 0,00**
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	**$ 0,00**
PORCENTAJE EJECUTADO	0,00%
PORCENTAJE PROGRAMADO	0,00%

Personal aprobado del contratista, según exigencias del pliego de condiciones:

- Director de Obra: José Fabian Sierra Mesa. Dedicación: 40%
- Residente de Obra (1): Wilson Emiliano Mozo Malaver. Dedicación: 100%
- Residente de Obra (2): Diego Ulises Bejarano Núñez. Dedicación: 100%
- Especialista En Geotecnia: Donaldo Elías Castilla. Dedicación: 20%
- Especialista En Estructuras: Javier José Carrillo Urrea. Dedicación: 10%
- Especialista En Pavimentos: Donaldo Elías Castilla. Dedicación: 20%
- Profesional En Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales: Ester Eugenia Andrade. Dedicación: 100%.

3.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MES

El 16 de diciembre de 2019 en las oficinas del ICCU se suscribió el acta de inicio del contrato de obra e interventoría para la ejecución del proyecto.

Entrega de documentos como hojas de vida del contratista y las revisiones.

El 18 de diciembre de 2019 se realiza la reunión técnica inicial en la vía Anolaima Corralejas en compañía del supervisor del ICCU, director de obra, residente de obra, director de interventoría y especialista en pavimentos de interventoría, con el fin de reconocer las zonas de intervención y verificar el estado actual de las obras de drenaje, así como la estructura de pavimento de los tramos 2A y 2B.

Durante el período de fin de año, por festividades no se realiza ningún tipo de obra y solo hasta la segunda semana del mes de enero se inicia por parte del contratista la revisión de estudios y diseños entregados por el ICCU el día 18 de diciembre de 2019.

El 13 de enero de 2020 se realiza comité en las instalaciones del ICCU con el fin de verificar el estado de avance del contrato de obra en los que participó el director de obra, director de interventoría, supervisor de contrato de ICCU e ingeniero apoyo de interventoría de ICCU.

Este mismo día se inician los trabajos de topografía en campo, por un topógrafo y dos cadeneros, con estación total marca FOIF y nivel de precisión marca FOIF, así como identificación de obras de arte que serán intervenidas.

3.3 AVANCE DEL CONTRATO

Como se comentó anteriormente, el contrato al corte del primer mes de actividades, presenta un avance en términos de inversión de 0%, por encontrarse en un período de trabajos de revisión de estudios y diseños según la programación, así como trabajos de topografía en campo (localización, replanteo y nivelación), las actividades desarrolladas no se encuentran como un ítem individual en el presupuesto, esta interventoría no reconoce el valor de la topografía de campo realizada y revisión de estudios y diseños, por esto es que se reporta como avance del contrato el 0%, las actividades desarrolladas se encuentran incluidas en el A.I.U.

A la fecha de corte del presente informe, el contratista no cuenta con los diseños de mezcla para los concretos que se emplearan en la construcción de obras de drenaje, lo que impide el inicio de las actividades en el desarrollo del contrato.

Es importante aclarar que el contratista se toma un mes para la revisión de los diseños existentes y emitir concepto el cual se cumple el 18 de enero de 2020.

En relación con las demás obligaciones de tipo contractual y legal del contratista, se comenta:

- El contratista actualizó las pólizas según el acta de inicio del 16 de diciembre de 2019.
- No se ha requerido vincular a personal directamente a obra, con excepción del residente de obra, por lo tanto, no se ha solicitado soportes de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales.
- En la realización de los trabajos de campo se cumplió con la señalización temporal de obra.
- Se instaló la valla informativa al inicio de la obra en el K0+300.
- No se ha hecho entrega de ningún documento relacionado con PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PAGA y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – PMT.
- No se ha aprobado el equipo mínimo obligatorio, se presentan equipos con modelos mayores a 20 años, se requirió al contratista para que se suministren equipos que cumplan con el pliego de condiciones.

4. RELACIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presentan los formatos de control y seguimiento al contrato de obra por parte de esta interventoría.

4.1. Cantidades de obra ejecutadas en el período y acumuladas.

En el período comprendido entre el 16 de diciembre de 2019 y el 15 de enero de 2020, no se ha ejecutado obra física.

4.2. Personal de Obra

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SUBGERENCIA DE CONCESIONES - ICCU

PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 734 de 2019

MEJORAMIENTO DE LA VIA ANOLAIMA CORRALEJAS (INSPECCION DE CORRALEJAS) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FECHA 20 (Día) 1 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBGERENCIA DE CONCESIONES - ICCU

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

MES DEL INFORME MENSUAL: 16 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 15 DE ENERO DE 2020 CONTRATO No. ICCU-734 DE 2019 CARRETERA Y/O PROYECTO: ANOLAIMA CORRALEJAS

CONTRATISTA: CONSORCIO S&M

PERSONAL	DÍAS DEL MES																														
	DICIEMBRE (2019)																			ENERO (2020)											
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
REPRESENTANTE LEGAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A									A	A	A	A	A	A	A	A	A
DIRECTOR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A									A	A	A	A	A	A	A	A	A
RESIDENTE DE OBRA			A																				A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA																													A	A	A
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS																													A	A	A
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS																													A	A	A
PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES																													I	I	I
TOPOGRAFO																													A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: ACTIVO= A, INACTIVO= I.

Firma
Nombre: HAROLD ALEXIS URREA URREA
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-62213 CND

4.3. Control financiero

ANEXO 9.2

Departamento de CUNDINAMARCA
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

SUBGERENCIA DE CONCESIONES - ICCU

CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA No. 734 de 2019

MEJORAMIENTO DE LA VIA ANOLAIMA CORRALEJAS (INSPECCION DE CORRALEJAS) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

INFORME MENSUAL No. 1 PERIODO: 16 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 15 DE ENERO DE 2020 VALOR DEL CONTRATO: $4.796.756.760,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Basico	AIU	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo del Contrato	Observaciones
						No aplica			
1	RECIBO PARCIAL	16 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 15 DE ENERO DE 2020	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$4.796.756.760,00	ACTA 1 EN CEROS PORQUE EL CONTRATISTA NO DA INICIO DE OBRA, POR TRABAJOS DE TOPOGRAFIA.
TOTALES			**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$4.796.756.760,00**	

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO
OBRA	$0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	
AJUSTES	
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	
VALOR TOTAL	$0,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

HAROLD ALEXIS URREA URREA
Director de Interventoría
Matricula No. 25202-62213 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Departamento de CUNDINAMARCA
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU

CONSORCIO INTERVENTORES
CUNDINAMARCA

4.4. Relación Maquinaria y Equipos

Departamento de CUNDINAMARCA
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SUBGERENCIA DE CONCESIONES - ICCU

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 734 de 2019

MEJORAMIENTO DE LA VIA ANOLAIMA CORRALEJAS (INSPECCION DE CORRALEJAS) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FECHA 20 (Día) 1 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBGERENCIA DE CONCESIONES - ICCU

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: 16 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 15 DE ENERO DE 2020 CONTRATO No. ICCU-734 DE 2019 CARRETERA Y/O PROYECTO: ANOLAIMA CORRALEJAS

CONTRATISTA: CONSORCIO S&M

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	DICIEMBRE (2019)																ENERO (2020)														
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																													A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: SOLO SE USO EQUIPO DE TOPOGRAFIA

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

Firma
Nombre: HAROLD ALEXIS URREA URREA
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-62213 CND

4.5. Estado del tiempo

ANEXO 9.3
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SUBGERENCIA DE CONCESIONES - ICCU

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CONTRATO DE OBRA No. 734 de 2019

MEJORAMIENTO DE LA VIA ANOLAIMA CORRALEJAS (INSPECCION DE CORRALEJAS) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FECHA 20 (Día) 1 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBGERENCIA DE CONCESIONES - ICCU

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

MES DEL INFORME MENSUAL: 16 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 15 DE ENERO DE 2020

CONTRATO No. ICCU-734 DE 2019

CARRETERA Y/O PROYECTO: ANOLAIMA CORRALEJAS

CONTRATISTA: CONSORCIO S&M

TIEMPO	DÍAS DEL MES																														
	DICIEMBRE (2019)																	ENERO (2020)													
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
SECO	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
LLUVIAS MODERADAS																															
LLUVIAS FUERTES																															
TOTAL	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

Firma
Nombre: HAROLD ALEXIS URREA URREA
Director de Interventoría
Matricula No. 25202-62213 CND

4.6. Ensayos de control de calidad y laboratorios contratista

ANEXO 9.4
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SUBGERENCIA DE CONCESIONES - ICCU

ENSAYOS DE LABORATORIO PARA CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DEL CONTRATISTA

CONTRATO DE OBRA No. 734 de 2019

MEJORAMIENTO DE LA VIA ANOLAIMA CORRALEJAS (INSPECCION DE CORRALEJAS) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FECHA 20 (Día) 1 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBGERENCIA DE CONCESIONES - ICCU

ENSAYOS DE LABORATORIO PARA CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DEL CONTRATISTA

MES DEL INFORME MENSUAL: 16 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 15 DE ENERO DE 2020 **CONTRATO No.** ICCU-734 DE 2019 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANOLAIMA CORRALEJAS

CONTRATISTA: CONSORCIO S&M

No.	ENSAYO	SITIO	NORMA	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EN EL PRESENTE MES NO SE HICIERON ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

Firma

Nombre HAROLD ALEXIS URREA URREA
Director de Interventoría
Matricula No. 25202-62213 CND

4.7. Control garantías contractuales obra

ANEXO 9.6
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SUBGERENCIA DE CONCESIONES - ICCU

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

ICCU-734 DE 2019

MEJORAMIENTO DE LA VIA ANOLAIMA CORRALEJAS (INSPECCION DE CORRALEJAS) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FECHA: 20 (Día) 1 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBGERENCIA DE CONCESIONES - ICCU

PERIODO; 16 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 15 DE ENERO DE 2020

FECHA DE INICIO: 16 DE DICIEMBRE DE 2019

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16 DE JULIO DE 2019 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.796.756.760,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.796.756.760,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 479.675.676,00	5	11	2019	5	10	2020
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 239.837.838,00	5	11	2019	5	6	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.439.027.028,00	5	11	2019	5	11	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 221BO3102678-1

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Liberty Seguros S.A.

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	500 SMLMV	$ 414.058.000,00	5	11	2019	5	6	2020

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 221LB743538 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Liberty Seguros S.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

ACTA DE APROBACION DE POLIZAS DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ACTUALIZADA POR ORDEN DE INICIO, ADICIONES O PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 479.675.676,00						
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 239.837.838,00						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.439.027.028,00						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 221BO3102678-1

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Liberty Seguros S.A.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	500 SMLMV	$ 414.058.000,00						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 221LB743538 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Liberty Seguros S.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

Hasta la fecha no se han actualizado las polizas con el Acta de Inicio.

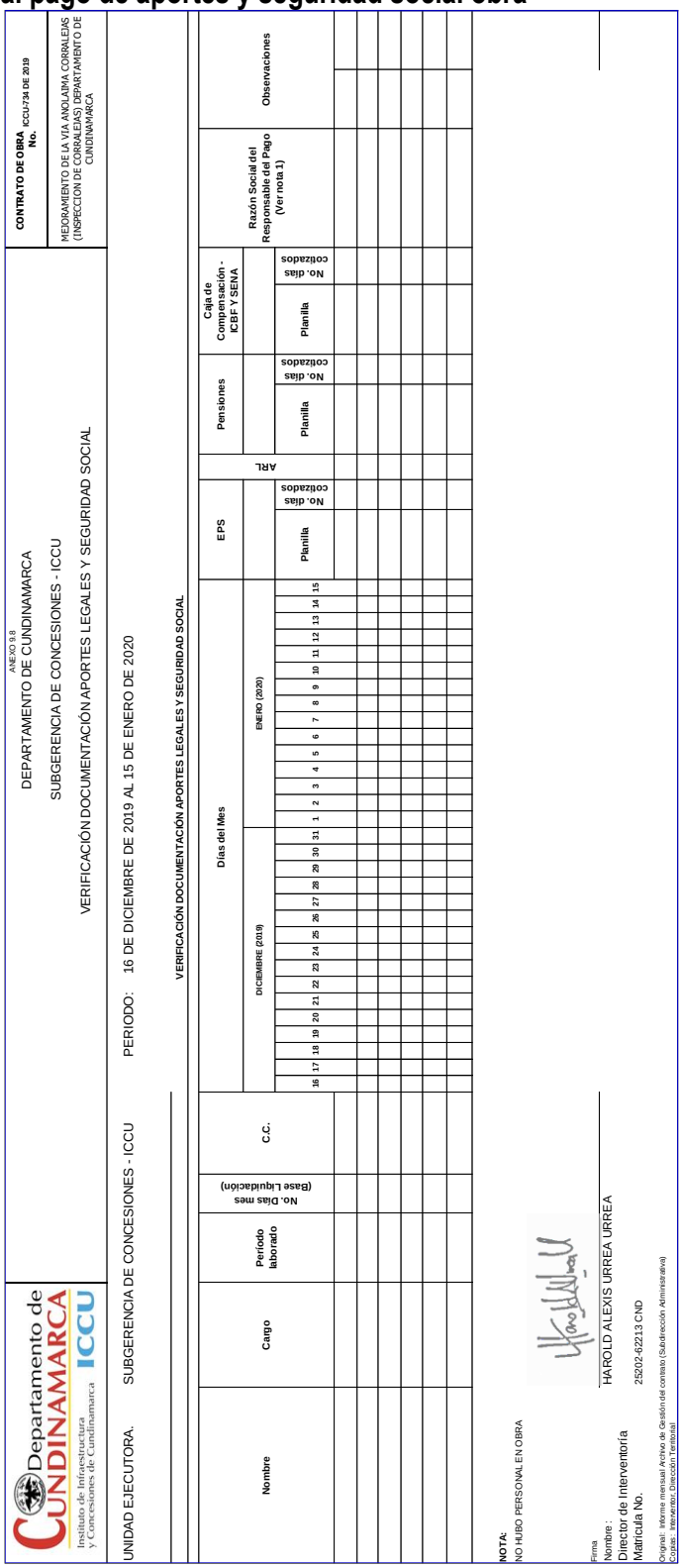
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

CONTRATISTA HA PRESENTADO LAS POLIZAS EXIGUIDAS CONTRACTUALMENTE

Firma

Nombre: HAROLD ALEXIS URREA URREA
Director de Interventoría
Matricula No. 25202-62213 CND

4.8. Control al pago de aportes y seguridad social obra



ANEXO 9.8

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

SUBGERENCIA DE CONCESIONES - ICCU

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-734 DE 2019

MEJORAMIENTO DE LA VIA ANOLAIMA CORRALEJAS (INSPECCION DE CORRALEJAS) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

UNIDAD EJECUTORA. SUBGERENCIA DE CONCESIONES - ICCU

PERIODO: 16 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 15 DE ENERO DE 2020

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes: DICIEMBRE (2019) 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	Días del Mes: ENERO (2020) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15	EPS: Planilla	EPS: No. días cotizados	ARL	Pensiones: Planilla	Pensiones: No. días cotizados	Caja de Compensación - ICBF Y SENA: Planilla	Caja de Compensación - ICBF Y SENA: No. días cotizados	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones

NOTA:
NO HUBO PERSONAL EN OBRA

Firma
Nombre : HAROLD ALEXIS URREA URREA
Director de Interventoría
Matricula No. 25202-62213 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.9. Actas de comité o reunión

ICCU
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
ICCU

CÓDIGO	FR-DE-01-F02
VERSIÓN	4
FECHA	

ACTA DE REUNIÓN CONTRATO DE OBRA No. 734 de 2019. MEJORAMIENTO DE LA VIA ANOLAIMA - CORRALEJAS.

FECHA DE REUNIÓN :	18/12/19	ACTA No.	UNO (1)
HORA DE INICIO:	9:06 AM	HORA FINALIZACIÓN:	12:00 PM
LUGAR DE REUNIÓN:	MUNICIPIO DE ANOLAIMA		
DEPENDENCIA:			

OBJETO DE LA REUNIÓN

Recorrido de inspeccion de la via Anolaima - Corralejas, de acuerdo con acta de inicio firmada el 16 de Diciembre de 2019. Participantes: Ing Orlando Cerón, Iccu; Harold Urrea y Alejandro Ladron Interventoria; Fabian Sierra y Wilson Mora; Consorcio SBM.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inspeccion tramo 2A:
Inicio en K0+300 hasta el K2+300.
Este tramo tiene un ancho promedio 6mts. + cunetas.
Se encuentra totalmente falto de mantenimiento, rutinario, requiere roceria y limpieza de cunetas y alcantarillas.
Se inspeccionan algunas de las obras de arte existentes, unas de 24" y otras de 36", las cuales segun el anexo tecnico deben ser reemplazadas a 36".
Se inspeccionan los 3 sectores donde el anexo tecnico plantea construccion de Adoquines, pero no se evidencia claramente porque se plantea dicha solucion como estructura de Pavimento.
El Contratista debe hacer la revision del Estudio y diseño existente entregado por el Iccu. Al hacer esta revision se solicita revisar bien pago el

1 de 4

ICCU	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	CÓDIGO	FR-DE-01-FO2
		VERSIÓN	4
		FECHA	

ACTA DE REUNIÓN CONTRATO DE OBRA No. 734 de 2019. MEJORAMIENTO DE LA VIA ANOLAIMA - CORRALEJAS.

Consultar planteo esa solución con Abquin en esos tres sectores.
Hay un punto donde la vía se estrangula y no tiene más de 5 mts. Se debe revisar que plantea el diseño en ese punto.
Se debe revisar en general el diseño existente en todos sus componentes, resaltando el diseño geométrico debido a la imposibilidad de intervenir predios privados.

Inspección a Tramo 2B':

Inicio K 6+700 al K 8+000.
Este tramo tiene 6mts pero el ancho de carpeta es menor que el tramo 1A.
Hay varios sectores con pavimento viejo y degastado, donde se plantea fresar. También hay otro sector donde plantean Adquinés (7+800 al 7+830), pero aparentemente no se ve la necesidad. Contratista debe revisar diseño.
Se inspeccionó ponton (K7+020) donde el anexo técnico plantea solo limpieza, pero se evidencia fallas estructurales en la aleta de entrada costado derecho y aleta de salida costado izquierdo. El Ponte aparentemente esta bien.

Página 2

224

ICCU	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	CÓDIGO	PR-DE-01-FO2
		VERSIÓN	4
		FECHA	

ACTA DE REUNIÓN CONTRATO DE OBRA No. 734 de 2019. MEJORAMIENTO DE LA VIA ANOLAIMA - CORRALEJAS.

Se resalta que el contrato en sus alcances va hasta el K8+000 y el casco urbano esta en el kg+000 de la Inspección de corralejas, quedando este sector de 1Km sin intervención y presenta sectores en muy mal estado.

El Ingeniero Carlos, del ICCU, aclara que los abscisas del anexo tecnico del contrato son inmodificables por sus revisos de Regalias.

El Contratista manifiesta que dentro del proceso de revisión y concepto de los estudios y diseños que le entregó el Iccu, se tomaran 30 dias desde el acta de inicio, pero paralelamente van a iniciar actividades preliminares como rocerias, localización y replanteo, instalación de la valla y organización de su logistica de equipos, materiales y Personal.

Supervisor del Iccu hace entrega en la presente reunión de los estudios y diseños existentes al Contratista y al Interventor en una USB para su revisión y resalta que al Contratista ya se le habian entregado hace varios dias tambien en USB.

Se le recuerda al Contratista que debe presentar a mas tardar el lunes 23 de diciembre de 2019 los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones para la supervisión y control de la obra.

3 de 4

Página 2

ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	CÓDIGO	PR-DE-01-FO2
		VERSIÓN	4
		FECHA	

ACTA DE REUNIÓN CONTRATO DE OBRA No. 734 de 2019. MEJORAMIENTO DE LA VIA ANOLAIMA - CORRALEJAS.

El Ingeniero Carlos remitira el dia de mañana a los correos electronicos, la resolucion vigente de los Vallas y Unifolmes institucionales.

Compromisos: Los de la presente acta.

Participantes y firma

Ing Harold Urrea
Director Interventoria
Consorcios Interventores Cundinamarca
Cel 3125924272

ing. Hernan Orlando Cuñon Diaz
Gestor de proyecto ICCU
Cel 3103043195.

Ing. José Fabian Sierra Mesa.
Rep. legal.
Consorcio S&M.
Cel 3102317772

ING. WILSON EMILIANO MOZO MALAVER
RESIDENTE
CONSORCIO S&M
CEL 3136509487.

ING. ALEJANDRO CARDONA GOMEZ
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
CONSORCIO INTERVENTORES CUNDINAMARCA
CEL: 3115986740

4 de 4.

Página 2

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**ICCU-725-2019**
INTERVENTOR	**CONSORCIO INTERVENTORES CUNDINAMARCA** INTEGRANTES: PROYECTOS E INTERVENTORIAS LIMITADA 40% UCING LIMITADA 30% INGENERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S. 30%
NIT	901.328.704-4
VALOR TOTAL	$376,426,657.83
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	9 de octubre de 2019
PLAZO INICIAL	7 meses
FECHA DE INICIO	16 de diciembre de 2019
FECHA DE FINALIZACIÓN	16 de julio de 2020
VALOR EJECUTADO AL MES 1	**$ 0.00**
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	**$ 0.00**
PORCENTAJE EJECUTADO	0%

Para lograr llevar a cabo la supervisión y control del contrato de obra, la logística en el presente período se muestra a continuación:

Vehículo	Camioneta Nissan, Placa RHV23 Cilindraje de 2.389 c,c,
Oficina Principal.	Avenida 15 No. 122-73 Oficina 305 Bogotá
Oficina en el Proyecto	Carrera 2A N°2A-25N. Anolaima Cundinamarca

Personal profesional

Con oficio ICCU-725/19-004 enviado al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU radicado 20190110165 fueron postulados los siguientes profesionales para ejercer la interventoría al contrato de obra No. ICCU-734-2019

1) Director de Interventoría: Ing. Harold Alexis Urrea Urrea.
2) Residente de Interventoría: Ing. Luz Adriana López Marín
3) Especialista en Pavimentos: Alejandro Cardona Gómez
4) Especialista en Geotecnia: Gilberto Bejarano Romero
5) Especialista en Estructuras: Luis Fernando Correa Jaimes
6) Especialista en Ambiental: Luisa Fernanda Aragón Guzmán
7) Ingeniero de Apoyo: José Manuel Prieto Bermúdez
8) Topógrafo: Pedro Isidro Barreto Roldan
9) Cadenero: Néstor Hildebrando Coy Urrea

El porcentaje de avance del contrato de interventoría se calcula con base en el porcentaje de inversión ejecutada y facturada por el contratista, por lo tanto, el avance financiero del contrato de interventoría en este caso es 0, sin embargo, la interventoría ha venido desarrollando sus obligaciones contractuales desde el inicio del contrato.

5.2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES DEL INTERVENTOR EN EL MES

Desde el acta de inicio impartida el 16 de diciembre de 2019 a los contratos de obra y de Interventoría, por la Subgerencia de Infraestructura del ICCU, se han realizado las siguientes actividades:

Reunión técnica inicial.
Visita de inspección inicial.
Supervisión a trabajos de topografía y estudios de suelos.
Revisión de hojas de vida de profesionales propuestos.
Revisión de análisis unitarios de la propuesta.
Revisión y aprobación del cronograma de obra.
Informes mensuales de Interventoría.
Actas de seguimiento y acta de comité técnico.
Seguimiento de las actividades del contratista y requerimientos del caso.
Control de pólizas del contratista.
Control de cumplimiento de políticas de seguridad industrial y salud ocupacional.

5.3. INFORMES DE ESPECIALISTAS

En el presente informe no se presentaron actuaciones de los especialistas de la interventoría, debido a que el contratista no ha hecho entrega de ningún documento técnico para revisión, sin embargo, sí se ha contado con el acompañamiento constante del especialista en pavimentos con la revisión inicial de los documentos de diseños de pavimentos entregados por el ICCU y la participación en el recorrido de obra inicial llevada a cabo el día 18 de diciembre de 2019.

5.4. Ensayos de control de calidad y laboratorios interventor

ANEXO 9.5
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SUBGERENCIA DE CONCESIONES - ICCU

ENSAYOS DE LABORATORIO PARA CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DEL INTERVENTOR

CONTRATO DE OBRA No. 734 de 2019

MEJORAMIENTO DE LA VIA ANOLAIMA CORRALEJAS (INSPECCION DE CORRALEJAS) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FECHA 20 (Día) 1 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBGERENCIA DE CONCESIONES - ICCU

ENSAYOS DE LABORATORIO PARA CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DEL INTERVENTOR

MES DEL INFORME MENSUAL: 16 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 15 DE ENERO DE 2020 **CONTRATO No.** ICCU-734 DE 2019 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANOLAIMA CORRALEJAS

CONTRATISTA: CONSORCIO S&M

No.	ENSAYO	SITIO	NORMA	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EN EL PRESENTE MES NO SE HICIERON ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

Firma

Nombre HAROLD ALEXIS URREA URREA
Director de Interventoría
Matricula No. 25202-62213 CND

5.5. Control garantías contractuales interventoría

ANEXO 9.9
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SUBGERENCIA DE CONCESIONES - ICCU

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE INTERVENTORIA

ICCU-734 DE 2019

MEJORAMIENTO DE LA VIA ANOLAIMA CORRALEJAS (INSPECCION DE CORRALEJAS) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FECHA: 20 (Dia) 1 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBGERENCIA DE CONCESIONES - ICCU

PERIODO: 16 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 15 DE ENERO DE 2020

CONTRATO DE INTERVENTORIA No- ICCU-725-2019

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES CUNDINAMARCA

FECHA DE INICIO: 16 DE DICIEMBRE DE 2019

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15 DE JULIO DE 2020
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 376.426.657,83

VALOR ACUMULADO: $ 376.426.657,83
(Incluye adiciones)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 75.285.331,57	9	10	2019	9	1	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo (NO APLICA)								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 18.821.332,89	9	10	2018	9	9	2023
Calidad del servicio	20%	$ 75.285.331,57	9	5	2020	9	5	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100117020

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ACTUALIZADA POR ORDEN DE INICIO, ADICIONES O PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 75.285.331,57	16	12	2019	16	3	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo (NO APLICA)								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 18.821.332,89	16	12	2019	16	11	2023
Calidad del servicio	20%	$ 75.285.331,57	16	7	2020	16	7	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100117020

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

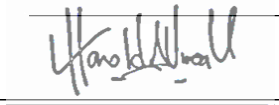
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

ACTA DE APROBACION DE POLIZAS DEL 7 DE ENERO DE 2020

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

INTERVENTOR HA PRESENTADO LAS POLIZAS EXIGIDAS CONTRACTUALMENTE



Firma

Nombre: HAROLD ALEXIS URREA URREA
Director de Interventoría
Matricula No. 25202-62213 CND

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el primer mes de ejecución del contrato de obra ICCU-734-2019, se presenta el siguiente avance:

CONTRATO No.	**ICCU-734- 2019**
OBJETO	**MEJORAMIENTO DE LA VIA ANOLAIMA CORRALEJAS (INSPECCION DE CORRALEJAS) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**
CONTRATISTA	**CONSORCIO S&M** **INTEGRANTES: LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS 50%** **2JS S.A.S. 50%**
NIT	901,336,951-0
Valor básico del contrato:	$3.689.812.892,31
AIU	30% ($1.106.943.867,69)
Valor Total Contrato	**$4.796.756.760,00**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5 de noviembre de 2019
Plazo Total	7 meses
Fecha de inicio	16 de diciembre de 2019
Fecha de finalización:	16 de julio de 2020
VALOR EJECUTADO AL MES 1	**$ 0,00**
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	**$ 0,00**
PORCENTAJE EJECUTADO	0,00%
PORCENTAJE PROGRAMADO	0,10%

Como se comentó anteriormente, el contrato al corte del primer mes de actividades, presenta un avance en términos de inversión de 0%, por el desarrollo en el primer período de revisión de estudios y diseños, así como trabajo de topografía en campo; sin embargo aunque se han adelantado algunas actividades relacionados con trabajos de topografía, esta interventoría no reconoce el valor de las actividades realizadas teniendo en cuenta que estas se encuentran incluidas en el AIU, por lo que se reporta como avance del contrato el 0%.

En relación con las demás obligaciones de tipo contractual y legal del contratista, se comenta:

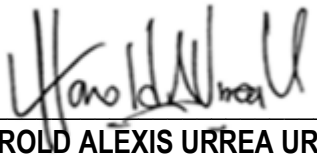
- No se ha requerido vincular a personal directamente a obra, con excepción del residente de obra, por lo tanto, no se ha solicitado soportes de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales.

- No se ha hecho entrega de ningún documento relacionado con PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PAGA y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – PMT.

- A pesar de que el contratista no ha hecho entrega del PMT, para la ejecución de trabajos de topografía se aplicó lo establecido en el manual de señalización vigente de Invias en cuanto a señalización temporal de obra cumpliendo con lo allí exigido.

- Se instaló la valla informativa del proyecto en el K0+0300 inicio de la obra tramo 2 A.

Se espera que el contratista haga entrega de diseños de mezcla, así como el ajuste a la revisión de los estudios y diseños entregados por el ICCU con el fin de que sean revisados y aprobados por esta interventoría para el inicio inmediato de la ejecución física de la obra en sus ítems representativos.



Ing. HAROLD ALEXIS URREA URREA
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES CUNDINAMARCA

7. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona la correspondencia generada en desarrollo del contrato de obra y de interventoría en el periodo reportado.

No de Carta	Fecha Oficio	Remitido a:	Firmado por:	Asunto:	Salida/ Entrada	Fecha
ICCU-725/19-005	17-dic-19	Ing. José Fabián Sierra Mesa Representante Legal Consorcio S&M Contratista	Ing. Harold Alexis Urrea Urrea R/L Consorcio Interventores Cundinamarca Interventoría	ACTA de Inicio y Solicitud de documentos contractuales	Enviado	17-dic-19
ICCU-725/19-006	17-dic-19	Ing. José Fabián Sierra Mesa Representante Legal Consorcio S&M Contratista	Ing. Harold Alexis Urrea Urrea R/L Consorcio Interventores Cundinamarca Interventoría	Revisión y Concepto de Estudios y Diseños Existentes	Enviado	17-dic-19
E-Mail	17-dic-19	Ing. José Fabián Sierra Mesa Representante Legal Consorcio S&M Contratista	Ing. Harold Alexis Urrea Urrea R/L Consorcio Interventores Cundinamarca Interventoría	Solicitud de copia del Contrato 734 de 2019, Propuesta Económica y Pólizas Iniciales aprobadas por el ICCU	Enviado	17-dic-19
CS&M-734-004-2019	20-dic-19	Ing. Harold Alexis Urrea Urrea R/L Consorcio Interventores Cundinamarca	Ing. José Fabián Sierra Mesa Representante Legal Consorcio S&M Contratista	Remisión de documentos previos al inicio de las obras	Recibido	23-dic-19
CS&M-734-005-2019	20-dic-19	Ing. Harold Alexis Urrea Urrea R/L Consorcio Interventores Cundinamarca Interventoría	Ing. José Fabián Sierra Mesa Representante Legal Consorcio S&M Contratista	Solicitud de 1 mes para revisión de estudios y diseños	Recibido	23-dic-19
ICCU-725/19-007	3-ene-20	Dra. Nancy Valvuena Ramos Gerente General ICCU.	Ing. Harold Alexis Urrea Urrea R/L Consorcio Interventores Cundinamarca Interventoría	Remisión Póliza actualizada por Acta de Inicio	Enviado	3-ene-20
ICCU-725/19-007A	8-ene-20	Ing. José Fabián Sierra Mesa Representante Legal Consorcio S&M Contratista	Ing. Harold Alexis Urrea Urrea R/L Consorcio Interventores Cundinamarca Interventoría	Revisión documentos solicitados en el capítulo 8 del pliego de condiciones	Enviado	8-ene-20
Sin Número	13-ene-20	Ing. Harold Alexis Urrea Urrea R/L Consorcio Interventores Cundinamarca Interventoría	Ing. José Fabián Sierra Mesa Representante Legal Consorcio S&M Contratista	Puesto a disposición, maquinaria mínima del proyecto, el cual se encuentra en condición optimas de operatividad.	Recibido	13-ene-20

CS&M-001-2020	14-ene-20	Ing. Harold Alexis Urrea Urrea R/L Consorcio Interventores Cundinamarca Interventoría	Ing. José Fabián Sierra Mesa Representante Legal Consorcio S&M Contratista	Remisión de hoja de vida especialista en estructuras certificado y cuadro equipo mínimo plan de manejo de transito plan de manejo ambiental	Recibido	14-ene-20

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas en el primer mes de ejecución del contrato ICCU-734 de 2019 de la vía Anolaima-Corralejas, tramo 2A y 2B, en el que se va a realizar el mejoramiento de esta.




Foto 27 y 28 Topografía en la vía sentido a Anolaima-Corralejas, tramo 2A y 2B K0+330; K 7+492



Foto 29 Valla informativa en el tramo 2A K0+300

9. SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORÍA

A continuación, se describe concepto del supervisor del contrato de interventoría ingeniero Hernán Orlando Cañón Diaz.

10. APROBÓ SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORÍA

Una vez verificado el informe de gestión, los soportes y evidencias del cumplimiento de la ejecución contractual por parte de la interventoría, el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en los términos de ley, así como, los requisitos indispensables para efectuar la entrada de bienes y/o servicios contratados y el pago de la correspondiente acta, apruebo el presente informe.

Nombre: HERNÁN ORLANDO CAÑÓN DÍAZ
Supervisor Contrato de Interventoría ICCU-725 de 2019
Fecha: